

APUNTES FAMILIAS MONOPARENTALES

Marta Aja Abelán
Escuela Vasco Navarra
de Terapia Familiar (EVNTF)
Enero 2014

Índice

1. Introducción
2. Familias monoparentales: definición y concepto.
3. Estereotipos sociales entorno a la monoparentalidad.
4. Características de estas familias:
 - 4.1. Rasgos comunes, problemática psicosocial y posibles fuentes de estrés.
 - 4.2. Rasgos específicos:
 - 4.2.1. Separación o divorcio:
 - 4.2.2. Viudedad:
 - 4.2.3. Progenitores separados por acontecimientos imprevisibles.
 - 4.2.4. Progenitores Solteros/as:
5. Ciclo Vital y monoparentalidad.
6. Estrategias de intervención.

1. Introducción

Con la industrialización y el éxodo del campo a la ciudad asistimos a la disminución de los hogares formados por la familia extensa, aquella en la que varias generaciones compartían techo. Poco a poco esta fue sustituida por la familia nuclear, integrada por los padres y dos hijos. Este modelo ha sido el predominante durante mucho tiempo, pero ahora está en claro retroceso, al menos en España, así según datos del Instituto Nacional de Estadística, la familia nuclear sigue siendo mayoritaria (31,8%), pero desde hace un tiempo, y de forma acelerada, los hogares españoles albergan una variedad cada vez mayor de formatos familiares. Crecen, por ejemplo, los unipersonales (23,2%) y no solo en la tercera edad por haber enviudado, sino entre los menores de 65 años. Estos últimos representan el 13,7% del total. También aumentan las parejas sin hijos, que en 10 años han crecido y suman el 21% de los hogares. Entre las denominadas “nuevas formas de familia” las familias reconstituidas y las familias monoparentales, estas últimas representan un 9,3% (FUENTE EL PAIS 16/12/2013). Cabe destacar sin embargo que lo nuevo es el nombre y la reivindicación de su legitimidad, no la realidad a la que se refiere.

En el año 2011 en España existían **548.600 familias monoparentales**. Una cifra que ha experimentado un **incremento del 78% en la última década** favorecido por la disolución de matrimonios, el crecimiento de la inmigración y la opción de tener hijos desde la soltería. Un 89,6% de estas familias estaban encabezadas por una mujer frente al 13,4% que eran encabezadas por un hombre, según la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística. Las familias monoparentales encabezadas por un varón han sido poco estudiadas, entre otras razones por el número escaso de las mismas y por ser percibidas socialmente menos desfavorecidas que sus homólogas femeninas, ya que se supone que los hogares monoparentales masculinos están integrados en el mercado de trabajo, dada la visión tradicional de roles de género, y por lo tanto menos expuestos a los factores de riesgo de la pobreza.

La incorporación de la mujer al trabajo y la transformación de la visión tradicional de los roles de género hace prever una reestructuración de los roles parentales, en términos de mayor equidad de género en cuestiones relacionadas con la crianza de los hijos, y por tanto un aumento en la probabilidad de que a largo plazo aumente el número de hijos que pasen a residir con el progenitor masculino tras una ruptura de pareja, tendencia confirmada en Estados Unidos y documentada por Garasky y Meyer en 1996. (Treviño Maruri 2006).

2. Familias monoparentales: Definición y concepto.

La conceptualización de la monoparentalidad como realidad terminológica y social ha sido un fenómeno reciente como se demuestra con la aparición del término «monoparental» (Lefaucheur 1986) —importado del francés en nuestro caso—, como aproximación a la expresión anglosajona «*one-parent family*».

La mayor parte de las definiciones que se han ido formulando en la literatura académica e institucional se basan en la **estructura familiar** (o composición familiar), esto lleva a contemplar la monoparentalidad como aquella estructura familiar integrada por un progenitor y su prole. Así algunas definiciones acerca de monoparentalidad son las de :

- **Schlesinger** : («One-parentfamily») «un padre o una madre y uno o más hijos/as solteros menores de 18 años viviendo juntos» .
- **Thompson y Gongla**: («single-parent family»): «Aquellas familias —que no hogares— en las que hay un padre o madre solo criando a su/s propio/s hijo/a/s» .
- **Alberdi**: («Familia monoparental») formada por personas «solas» con niños o jóvenes dependientes económica y socialmente a su cargo, entendiendo por personas solas aquellas que no tienen pareja sexual estable con la que conviven, cualquiera que sea su estado civil.
- **Fernández y Tobío**: (personas en situación de monoparentalidad) las que no viviendo en pareja, cualquiera que sea su estado civil, es decir, incluyendo a las parejas de hecho, conviven con al menos un hijo menor de 18 años.

- **Julio Iglesias De Ussel:** la convivencia de al menos un menor con uno solo de sus progenitores, el padre o la madre.

Al introducir en el análisis de estas familias el concepto del **ciclo vital familiar** apreciamos que (aunque existe cierta tendencia a catalogar a estas familias como las resultantes de un proceso de separación y/o divorcio, o la constituida por una madre soltera desde sus inicios) los orígenes de las familias monoparentales son diversos. Además de las mencionadas se puede incluir en este grupo, a la familia donde falta uno de los progenitores como consecuencia del fallecimiento de éste o a aquellas formadas por progenitores que se ven obligados a estar separados debido a acontecimientos imprevisibles. (M. Garrido Fernández y P. García-Cubillana de la Cruz, 2002).

Las familias encabezadas por un solo progenitor no son un grupo homogéneo sino que se pueden identificar como mínimo ocho tipos distintos en función del grado de permanencia del estado monoparental. Y la evolución de la situación de monoparentalidad también es heterogénea.

ORIGEN DE LA MONOPARENTALIDAD.	GRADO DE PERMANENCIA DEL ESTADO MONOPARENTAL.	
	TEMPORAL.	PERMANENTE.
• SEPARACIÓN O DIVORCIO	Divorciado/a que forma una familia reconstituida.	Divorciado/a que no forma una familia reconstituida.
• MUERTE DE UNO DE LOS PROGENITORES.	Viudo/a que forma una familia reconstituida.	Viudo/a que no forma una familia reconstituida.
• PROGENITORES SEPARADOS POR ACONTECIMIENTOS IMPREVISIBLES (emigración, guerra, catástrofes naturales...etc.)	Separados pero reunidos.	Separación permanente.
• MADRE SOLTERA	Unión después del embarazo.	Sin unión.

* Tipos Familias Monoparentales En Función Del Grado De Permanencia Del Estado Monoparental.

3 Estereotipos sociales entorno a la monoparentalidad

Los mensajes que reiteradamente reciben los miembros de hogares de progenitor único es que viven una situación problemática, que su bienestar corre riesgos, es inestable y que la probabilidad de que tengan un desarrollo favorable es muy pequeña.

Pese al alto porcentaje de familias monoparentales, a la diversidad y a las diferentes características de su psicología, el hogar encabezado por una mujer se percibe como una estructura deficiente. En gran parte esto obedece a que la cultura tiene un enfoque miope con respecto a la ausencia de un hombre

significativo que brinde un estatus legítimo y refugio seguro. Más allá del estatus económico y social, cualquier atisbo de problemas dentro de la familia será producto de un sistema incompleto o una unidad social irregular.

M. Walters, P. Papp y otras (1991) recogen una serie de principios o mitos que articulan el funcionamiento de las familias monoparentales encabezadas por una mujer:

- El paradigma de familia norteamericana de clase media segura y sin complicaciones, es el estándar ideal con el que aún se comparan a sí mismas la mayoría de las familias.
- A las mujeres siempre se les ha inculcado que el matrimonio es la solución al problema de su supervivencia y no se les enseña a desarrollar su autonomía ni a reconocer otras metas personales en la vida fuera del matrimonio.
- El incremento de la cantidad de familias de un solo progenitor generalmente se ha percibido como el resultado de un deterioro de la fibra moral de nuestra sociedad, de una ruptura de los valores familiares tradicionales y, por lo tanto una amenaza a la adecuada crianza de los hijos.

T. J. Goodhich y otras, resaltan que a pesar de los prejuicios sociales que rodean e inciden de forma determinante en la dinámica de las familias monoparentales, los estudios realizados indican que la mayoría de las familias con un solo progenitor son tan eficientes como las familias con dos progenitores, cuando se comparten niveles similares de ingresos. Tampoco se aprecian diferencias significativas en cuanto a la adaptación emocional, coeficiente de inteligencia y rendimiento escolar.

Los tópicos culturales que señalan las autoras están presentes en la vida y trayectoria de las familias monoparentales que en cualquier tipo de intervención con estas familias, a nivel individual, familiar o grupal es necesario abordar cómo la familia reacciona ante estos tópicos y reconstruir su posición social de “culpabilizada o victimizada” a protagonista de su evolución en el ciclo vital familiar en su entorno social.

4 Características de estas familias.

4.1. Rasgos Comunes, problemática psicosocial y posibles fuentes de estrés:

Rasgos comunes:

Las familias encabezadas por un solo progenitor comparten ciertos rasgos independientemente de cuál sea su procedencia:

- Todas las familias monoparentales han sentido alguna pérdida por lo tanto los sentimientos de soledad, tristeza, culpabilidad, y rabia están inevitablemente presentes en algún grado y mezcla.

- La mayoría de los hogares monoparentales están encabezados por mujeres.
- La etapa del ciclo vital individual y familiar en el que se constituye la familia monoparental influye en las dificultades a afrontar por el sistema. Así por ejemplo, es más probable que las viudas sean más mayores que las mujeres divorciadas y por ello, en general, sus hijos/as pueden ser más autosuficientes, al ser más mayores.
- Las familias monoparentales tienen recursos y niveles diferenciados de organización; las habilidades para salir adelante del progenitor influirán en su capacidad para mantener la integración familiar al mismo tiempo que se adapta a las tensiones cambiantes del medio y necesidades evolutivas de los miembros familiares.

Problemática Psicosocial:

En la resolución del Parlamento Europeo de 1986 se recoge la problemática psicosocial de las familias monoparentales en los diversos factores que motivan la penuria económica de las mujeres solas con hijos a cargo:

- “Dificultad de encontrar un trabajo retribuido, debido a un nivel escolar poco cualificado y una formación profesional insuficiente.
- Falta de formación y de organismos de asesoramiento y orientación.
- Dificultades para conciliar una actividad fuera de casa con el cuidado y la educación de los hijos, ya que los servicios de acogida o de ayuda a domicilio todavía están insuficientemente desarrollados.
- Como consecuencia de los puntos anteriores, muchas familias monoparentales dependen de la asistencia pública o de las ayudas institucionales.

Según José Luis Castellanos Delgado (1989) la problemática psicosocial de estas familias puede describirse en los siguientes términos:

- Las posibilidades de distracción y de relaciones de las familias monoparentales son más limitadas. Pierden compañero sexual, amistad y la seguridad que la relación de pareja y parental aporta a la familia.
- El cuidado de los niños por parte de un solo progenitor, que debe proveer también el sustento económico, es tan absorbente que contribuye a crear una percepción de aislamiento.
- A menudo, la ruptura de la convivencia familiar, supone además de erradicación del propio ambiente, pérdida de amistades y relaciones sociales.
- La responsabilidad de la educación de los hijos por parte de un solo progenitor es más pesada y crea, a veces, inseguridad y problemas psicológicos.
- Siguen subsistiendo, sobre todo en ciertos medios, prejuicios y actitudes de condena social hacia la madre soltera, separada o divorciada.
- El conjunto de estas condiciones, unido a la baja renta de estas familias, repercute en el estado psicológico y físico de los hijos, que ya se encuentran por las razones económicas más desfavorecidos.

Posibles Fuentes de stress:

La familia monoparental que se conforma a partir de la separación o muerte de uno de sus cónyuges sufre un periodo de stress importante, hasta alcanzar un nuevo equilibrio en su funcionamiento, tanto a nivel interno de sus miembros, como a nivel de relación con el entorno social, con su ecosistema social .

Este periodo de stress, que en si mismo puede ser positivo (en tanto que como toda crisis genera nuevas posibilidades de desarrollo), si se combina con otros estresores sociales como los estereotipos y los mitos culturales, o con situaciones de precariedad económica o de pobreza y por tanto, de exclusión puede, además de multiplicar los efectos nocivos para la familia y sus miembros, llegar a enquistar el proceso de desarrollo de la unidad familiar en la elaboración de las tareas psíquicas por parte de sus miembros (Agintzari, 1996).

4.2. Rasgos Específicos:

4.2.1. Separación o divorcio:

El divorcio de los cónyuges pretende la disolución del subsistema conyugal, manteniendo los subsistemas parental y fraternal. La reestructuración y transformación que exige esta crisis al sistema familiar puede ser solventada de forma más o menos funcional.

La conflictiva que se presenta en estas situaciones tiene varias vertientes: legal, emocional y social. Desde lo legal, el divorcio, puede ser controvertido o por mutuo consentimiento, si hay hijos se fijarán los alimentos, qué cónyuge se hará cargo de la guarda y custodia, el régimen de visitas, si hay bienes hay que lograr acuerdos sobre la división, etc. También se presentan una serie de conflictos psicológicos que muchas veces definen la duración del pleito. Los acuerdos veloces y formales de mutuo consentimiento, para lograr una pronta resolución, duran poco en la medida que los progenitores no han podido elaborar la pérdida del proyecto de pareja. El sistema se enfrenta a cambios geográficos (mudanzas de lugar de residencia de uno o ambos progenitores), económicos (el ingreso familiar disminuye, no pudiendo mantenerse la mayoría de las veces el nivel de vida anterior al divorcio) y sociales (se modifican a su vez las redes de apoyo de la familia, cambios de escuela, actividades deportivas, lugares de ocio, etc.).

Diaz Usandivaras, C. (1986) discrimina 7 etapas en el proceso de divorcio:

1ª.- Pre-ruptura: Generalmente se inicia poco antes del divorcio, cuando se empieza a considerar este como algo necesario. Se trata de evitar este desenlace. Es frecuente la inclusión de los hijos en la problemática de la pareja, ya sea utilizándolos como aliados o razones para continuar.

2ª.- Ruptura: Se acepta la incapacidad de resolver los conflictos conyugales para seguir con la relación (no siempre es compartida). Es fundamental el reconocimiento de la inestabilidad que provoca el divorcio. Es poco frecuente

que se acepte la responsabilidad en él, en muchas oportunidades se culpa al otro o a un tercero sin considerar las propias responsabilidades en los problemas conyugales. En esta etapa es necesario que ambos cónyuges discriminen las funciones parentales de las conyugales. Se presentan los arreglos legales sobre los hijos/as-y bienes a repartir.

3ª.- Familia conviviente uniparental: La característica es un acentuado apego del progenitor conviviente con su/s hijo/as. Los riesgos que se corren son el aislamiento de los hijos y la primacía de las funciones nutricias (contención emocional) sobre las normativas (imposición de límites). Otra complicación en esta etapa es la vuelta a la familia de origen, principalmente cuando se necesita asistencia económica, pudiendo limitar su autoridad e intimidad.

4ª.- Arreglo de pareja: Una vez lograda la estabilización, aparece la posibilidad de volver a hacer una nueva pareja. A pesar de que el foco está puesto en los hijos/as, no deben ser ellos quienes opinen y autoricen estas decisiones.

5ª.- Re-matrimonio: Va a ser necesario que se establezcan nuevas reglas y una nueva organización jerárquica, la existencia de un ritual favorece la resolución de esta etapa. La estabilización de esta familia reconstruida va a llevar aproximadamente 2 años. Para los hijos/as esta etapa es difícil, ya que deberán acostumbrarse a vivir en dos hogares, con sus correspondientes reglas.

6ª.- Familia reconstruida estabilizada: Esto sucede cuando se han acordado las reglas familiares, hay una estructura clara y la familia se ha estabilizado. Pueden aparecer hijos/as de la nueva pareja. Esta aparición que puede acarrear la sobreprotección de los hijos/as anteriores por miedo al abandono.

7ª.- Destete de la pareja coparental: El divorcio definitivo, debido al crecimiento, madurez y autonomía de los hijos/as, es la consecuente disolución de la pareja parental -aparte de la marital- que ya se debería haber separado a esta altura del ciclo.

La mayoría de los autores (Isaacs, I. Montalvo, B. y Abelson, D. 1986; Glasserman, M^a. R. 1992; Folberg, J. y Milne, A. L. 2004) clasifican el divorcio en dos grandes grupos:

- Divorcio como etapa del ciclo vital.
- Divorcio destructivo o difícil.

En el **divorcio como etapa del ciclo vital** son habituales las discusiones y desacuerdos entre los ex-cónyuges, en una primera fase únicamente a la vez que se mantiene el cuidado y la preservación de los hijos/as. Se reconoce y asume el dolor frente a las pérdidas que produce la separación y se reconocen las responsabilidades entre las partes. A pesar de que el vínculo conyugal queda disuelto, las funciones parentales se mantienen en armonía. Los intermediarios no son litigantes, sino que pueden ser amigos o familiares. Las familias de origen no están muy involucradas en el conflicto y los límites con el

exterior son claros. Las relaciones de ambos padres con sus hijos/as suele verse afectada.

En el **divorcio destructivo o difícil** nos encontramos con: litigios permanentes, búsqueda de culpables y aliados (en vez de reconocer las mutuas responsabilidades). Los progenitores presentan dificultades para proteger a sus hijos/as del conflicto que se produce y de la desorganización familiar. En ocasiones se llegan a reclutar a los hijos/as para que tomen partido en la "disputa"; o bien se desligan de sus responsabilidades, ya sea en el área de la educación o en la crianza. Hay intermediarios litigantes. El contexto que rodea a la familia es el judicial. Se produce una sobreinvolucración de los miembros de las familias de origen u otras personas, haciendo que los límites con el exterior sean difusos. No se reconoce la propia responsabilidad en el conflicto, otorgándola a algún ente externo, como un tercero o a la propia pareja. Se produce una búsqueda continua de culpables y cómplices y la pelea actúa como factor aglutinador.

En cuanto a la relaciones entre los progenitores y los/as hijos/as:

En el caso de que la custodia la obtenga la madre, el contacto con los hijos no previene totalmente la sensación de soledad, ni supe la figura de apego que se ha perdido. Por otra parte, frecuentemente se produce un descenso en la economía del hogar. Esta circunstancia impulsa a muchas madres a incorporarse al mundo laboral. Si al mismo tiempo, la mujer ha de atender las tareas de cuidado y educación de los hijos y ocuparse de todas las obligaciones que antes se compartían, es evidente que el nivel de esfuerzo y la posibilidad de que aparezcan situaciones de tensión se incrementa notablemente.

En el caso de que la custodia la obtenga el padre la dificultad esencial radica en que sigue siendo hoy día una situación poco frecuente. La sociedad en general (incluido especialmente el sistema judicial) mantiene muchos prejuicios y desconfianzas hacia las cualidades del padre como figura afectiva y emocionalmente comprometida con el cuidado de sus hijos. No obstante, esta misma excepcionalidad hace que se vean con simpatía los esfuerzos del padre para atender a sus hijos, mientras que se encuentra natural observar esos mismos esfuerzos en el caso de la mujer separada. De hecho reciben más apoyo instrumental de familiares, amigos y vecinos que las madres que tienen la custodia. El padre también sufre la sobrecarga de funciones y tareas que van a suponer un verdadero reto a sus capacidades de adaptación a la situación de monoparentalidad.

Por otro lado, el padre o madre que no recibe la custodia de los hijos tiene más oportunidades para rehacer antes su vida personal y social. Sin embargo, lo difícil es conciliar la búsqueda de nuevos equilibrios personales y nuevas amistades sin rechazar ni negar su vida familiar anterior. En este sentido uno de los riesgos más importantes es el de desvincularse emocionalmente de sus hijos. Una buena parte de sus funciones parentales (que conformaban su identidad personal) pueden quedar mermadas al perder la oportunidad de compartir con sus hijos múltiples experiencias cotidianas. En muchos casos los

conflictos con el progenitor que conserva la custodia dificultan y reducen las oportunidades de visita. En la medida en que el padre o la madre sin la custodia puedan convivir y relacionarse periódicamente y sin restricciones con sus hijos, unos y otros no sufrirán tanto los efectos de la separación. No obstante la realidad muestra que cuando se tienen hijos de diferente edad, los padres no custodios deben realizar verdaderos esfuerzos para programar actividades durante las visitas, para responder a los gustos e inquietudes de cada uno de ellos. Además si los hijos son adolescentes, el deseo del padre o madre no custodio de compartir su tiempo con ellos tendrá que competir con el ansia de independencia que les caracteriza (M. González y B. Triana, 1998).

4.2.2. Viudedad:

El fallecimiento de uno de los progenitores crea una disociación familiar que conlleva un **proceso de duelo** de elaboración psicológica, mental y emocional con una sucesión de reacciones: estado de aflicción, seguido de defensa, una fase de retracción de afecto y, finalmente, una fase de reanimación. La forma en que niños y niñas viven la muerte de sus padres está en función de diversos factores: edad, personalidad, comportamiento de los presentes, sexo del progenitor fallecido y del hijo, etc. La muerte, como otras pérdidas, hace que las crisis vitales posteriores sean experimentadas como nuevas pérdidas, lo que conlleva una pérdida o disminución de la autoestima y favorece la aparición de depresión.

Una tarea a realizar por el viudo/a será **el reajuste de roles** dado que reorganizará su vida en función de la falta de beneficios –emocionales, sociales y económicos que le ofrecía su compañero/a.

El duelo del divorciado/a representa una diferencia importante con el duelo del viudo/a, la diferencia se encuentra en la pérdida de estatus social de la persona divorciada –con connotaciones peyorativas-. Es decir al viudo/a se le reconoce un estatus de seriedad e incluso se le apoya con motivo por el que se encuentra sólo ante situaciones tales como la repartición de bienes y también ante el dolor que conlleva toda separación.

La resolución del duelo del viudo/a suele durar menos tiempo que el duelo del divorciado/a. Esto es debido a que el viudo/a asume con mayor seguridad la realidad de la pérdida. En cambio en el divorcio los cónyuges mantienen el contacto ya que normalmente existen unos hijos que suelen propiciar dichos contactos.

4.2.3. Progenitores separados por acontecimientos imprevisibles.

En las situaciones en las que el origen de la monoparentalidad es un acontecimiento imprevisible por el que los progenitores quedan separados, el evento vital no genera por sí solo crisis familiar sino que éste es un proceso en el cual se implican otros elementos:

- **La significación que la familia asigna al evento vital familiar.**

- **Los recursos** con que cuenta la familia para hacer frente a las exigencias de ajuste del evento vital familiar.

El significado que la familia asigna al evento va a depender de cómo lo perciba ésta. La repercusión del evento varía en dependencia de la atribución del significado que tenga en cada familia. Tanto la significación, como los recursos pueden hacer variar la dimensión y el sentido de la crisis.

Entre los recursos familiares más importantes se encuentra **la cohesión**, que se expresa en el nivel de apoyo mutuo, afecto y confianza entre los miembros de la familia. Cuando la familia puede contar con esta **posibilidad de decisión conjunta**, cuenta con un recurso muy positivo para el enfrentamiento a las diferentes problemáticas de la vida familiar. Otro puntal importante es la flexibilidad, ya que en la medida que **la organización interna de la estructura familiar sea más flexible, permitiendo adoptar nuevos roles y reglas**, se facilitará la solución de los conflictos. Esta capacidad del sistema da lugar al recurso de adaptabilidad, que no es más que la capacidad de la familia para enfrentar los **cambios y adaptarse al entorno**; es decir, la habilidad para **cambiar la jerarquía, los roles y las reglas en función de la nueva situación**.

La **permeabilidad** es otro recurso familiar que se refiere a la capacidad de la familia de abrirse hacia otras instituciones de la sociedad, permitiendo la relación prudente de sus miembros con otros subsistemas. Se manifiesta en la **posibilidad de solicitar y permitir la ayuda desde fuera del sistema**. La apertura de este facilita el apoyo social de otras familias, de los amigos y compañeros más cercanos y de instituciones sociales.

El **apoyo social** es un recurso que se puede referir al propio sistema cuando es la familia la que actúa como sistema de apoyo, brindando ayuda a todos sus miembros, o cuando la recibe de otras personas, grupos o instituciones.

En las situaciones de **monoparentalidad por migración** hemos de tener en cuenta todo el desarrollo teórico de C. Falicov (2001) que habla de nuevos modelos familiares “transnacionales”. Estos “presentan formas muy diversas en función de una vasta variedad de factores y circunstancias tales como: quién/es emigra/n primero y quién/es después; dónde nacen los hijos/as (en el país de origen o en destino); si la pareja se halla constituida por personas del mismo país o no (parejas mixtas); cuántos y quiénes” están reagrupados, si lo han sido de derecho o de hecho, etc. (Gimenez, 2003)

Cuando son las progenitores las primeras que migran y dejan a los/as hijos/as en el país de origen el estudio realizado por Bertino, L., Arnaiz, V. y Perez, E. (2006) describe en estas madres sintomatología asociada a la ansiedad, depresión, culpa, rumiaciones cognitivas...etc relacionadas con las preocupaciones por los hijos/as, su familia y su propia situación vital. El mismo estudio señala una serie de circunstancias a tener en cuenta en esta situación de monoparentalidad:

- Constituye un factor de protección *“la preparación y la información, previa a la salida del país, que se le pueda brindar al hijo/a, aclarándole los motivos de la partida y evitando, dentro de lo posible, vincularlos únicamente con ellos/as, ya que puede generar que se responsabilicen de la separación, lo cual redundaría en una carga emotiva demasiado fuerte para ellos/as.”* Bertino, L., Arnaiz, V. y Perez, E. (2006)
- Mientras los progenitores están en el nuevo país, el menor es privilegiado por el dinero o regalos y la mejora de la situación económica familiar. Cuando son reagrupados no suele ser posible mantener el mismo nivel de consumo convirtiéndose este hecho en un reproche de los hijos/as a los progenitores, expresión de la rabia ocasionada por los sentimientos de abandono del progenitor.
- No siempre se está de acuerdo (ni se puede manifestar) con el estilo de crianza de las personas que tienen a su cargo a los menores. *“confiar en el desempeño de los/as cuidadores/as designados disminuye, en un buen grado, las repercusiones negativas posteriores. Una toma de decisiones funcional evita los cambios constantes de cuidadores/as con las consiguientes movilizaciones y readaptaciones en los hijos/as, quienes se enfrentan no sólo al duelo por la partida del progenitor sino también potencialmente a otras pérdidas en caso de cambios en los cuidadores/as—, disminuye las quejas o los estados de ánimo afectados en los hijos/as y cuidadores/as, reduce un potencial mal uso de las remesas enviadas, así como aminora las cogniciones y emociones negativas.”*
- El tiempo de separación va generando en los hijos/as la construcción de un sistema de lealtades en torno a los familiares que se han hecho cargo de su crianza a partir de la migración de sus padres. La reagrupación entrañará, entre otras, dificultades ante el nuevo duelo con respecto a los cuidadores/as en origen al que se enfrentan los menores. (Falicov, tomado de Suárez-Orozco, 2002),

4.2.4. Progenitoras/es Solteros/as:

Se identifican dos situaciones para esta monoparentalidad:

- Las derivadas de un **proyecto personal de vida en el que no se contempla en principio una relación de pareja pero sí una relación filial**, a la que a su vez se puede acceder por: adopción, reproducción asistida y práctica de relaciones sexuales esporádicas con fines reproductivos (M. JOCILES, A. RIVAS, B. MONCÓ, F. VILLAMIL y P. DÍAZ, 2008). En estos **casos el subsistema parental y la relación filial se origina aquí al margen de la relación de pareja**; los hijos/as son anteriores a una posible relación conyugal. Lo que caracteriza estas situaciones es ser fruto de **una opción voluntaria y libremente elegida**. La mayor tasa de actividad entre las mujeres en familias monoparentales no debe ser siempre y exclusivamente vista desde una perspectiva de necesidad (Alberdi, Escario y Matas, 2000; Flaquer, Alrnedá y Navarro, 2006; Solé y Parella, 2004). Y ello es particularmente así entre las madres solteras

por elección (MPSE) activas, al menos entre quienes disponen de mayores niveles de formación e ingresos, para las cuales el acceso al mercado laboral es la precondition, no el resultado impuesto, de la conformación de una familia monoparental. En este sentido, Solé y Parella hablan de gineparentalidad de las madres solteras voluntarias, cuya maternidad se insertaría en un conjunto de estrategias vitales que pasarían por la realización personal sin el recurso a la pareja estable y, por tanto, formando parte de un paradigma de parentesco postradicional o posmoderno (Beck-Gernsheim, 2003; Meil, 2002) Los niños y niñas de estas madres tendrán pocas vivencias de conflicto en el hogar y quizás otros factores sean más importantes, aunque se conoce relativamente poco sobre este subgrupo de familias, pequeño pero enormemente heterogéneo. (F. Buitrago Ramírez y J. M. Vergeles Blanca).

- La derivada de un embarazo inesperado, que no crea ningún vínculo con el compañero o padre del niño/a. Muchas de ellas coinciden con la etapa de la adolescencia o temprana juventud y, a menudo, dependen de la familia de origen (abuelos/as) con la que suelen convivir. En estos casos se añaden, a medio y largo plazo, las dificultades para crear y desarrollar un vínculo madre-hijo suficientemente estable para asegurar la crianza. Pero **las familias de origen**, especialmente los/as abuelos/as, tienen un papel importante a la hora de integrar a la joven madre y de posibilitar la progresiva instauración del vínculo afectivo con su hijo/a.

Uno de los aspectos clave que marca diferencias entre las madres solteras y el resto de hogares monoparentales es **su capacidad de autonomía**, medida ésta como el hecho de vivir en un hogar propio sin la convivencia de personas que no pertenezcan a ese grupo familiar. En general, la situación de monoparentalidad genera menor economía y sitúa a sus protagonistas en una posición de mayor fragilidad social que las parejas. De hecho, el 40% de todos los núcleos monoparentales viven en un hogar con personas ajenas a su núcleo familiar, mientras que entre las parejas esta situación sólo se da en el 14% de los casos.

Otro aspecto a resaltar es el papel de la familia de origen de las madres y, en concreto, del papel que juegan las abuelas para posibilitar la compatibilidad entre el trabajo o el estudio de las madres y la crianza de los niños/as. Esta situación es claramente un recurso para que las madres solteras puedan trabajar y criar a sus hijos/as a la vez, pero en aquellos casos en los que no responda a una elección sino a una necesidad ante la falta de alternativas, estas formas de convivencia generan problemas. Es importante en estas situaciones una definición **de límites claros entre las dos generaciones** y flexibilidad entre los **adultos para apoyarse mutuamente** en lugar de rivalizar por el cuidado del menor.

4. Ciclo vital y monoparentalidad.

Robert Weis señala dos cambios que tienen lugar en la transición de una familia constituida por los miembros padre/madre a la monoparental. Primero, la **“estructura jerárquica” se derrumba** y los niños y niñas pasan a estar más implicados en la toma de decisiones. Segundo, la descompensación de la estructura de autoridad **incrementa la comunicación entre los miembros familiares**. Como resultado de estos cambios, los progenitores monoparentales y sus hijos/as a menudo experimentan más intimidad que los progenitores e hijos/as en la mayoría de familias constituidas por los dos miembros. Además las fuertes demandas de la paternidad/maternidad individual, con frecuencia requieren que niños y niñas asuman una mayor responsabilidad en la dirección del hogar. Weis sostenía que estos cambios pueden fomentar una temprana madurez en los niños/as de familias monoparentales. Si este fenómeno afecta positiva o negativamente a los roles y relaciones futuros del niño/a, todavía está por ver.

Las **familias monoparentales también tienen sus propias etapas vitales**, y por lo tanto una duración variable, no sólo en función de una reconstitución familiar sino también como consecuencia de otros acontecimientos que experimentan sus integrantes; acontecimientos que suspenden y restablecen temporalmente la monoparentalidad o que definitivamente la clausuran.

Cabe pensar en una tipología **de rutas de salida** de la monoparentalidad, que no son **sino transiciones dentro del propio ciclo vital de las familias monoparentales** o bien procesos circunstanciales que suponen la finalización de esta forma de convivencia. Así, una ruta de salida posible sería la **reanudación de la convivencia conyugal** en aquellas situaciones monoparentales de hecho lideradas por progenitores casados; pensemos, por ejemplo, en una reunificación familiar entre cónyuges inmigrantes, o la reincorporación del progenitor que estaba físicamente ausente del hogar por motivos de trabajo, o debido a un período de internamiento en una institución penitenciaria u hospitalaria. Es de esperar que la presencia de los dos progenitores transforme significativamente la dinámica monoparental y los contenidos mismos del liderazgo cotidiano, a partir de una biparentalidad que asume conjuntamente la jerarquía familiar o que la redistribuye bajo formas segregadas, dos posibilidades que en cualquier caso implican una ruptura con la organización monoparental anterior.

El **primer matrimonio de padres/madres solteros o las segundas nupcias de los progenitores monoparentales separados y/o divorciados** también pueden constituir rutas de salida de la monoparentalidad, si bien como ya hemos mencionado no tanto en virtud de una automática biparentalidad sino sobre la base de que esa nueva unión comporte una modificación sustancial de la jerarquía, operando un traspaso de responsabilidades o dando lugar a nuevas formas de liderazgo familiar y parental compartidas.

A la hora de considerar las diversas formas de finalización de la monoparentalidad, el examen ha de hacerse **no exclusivamente desde un cambio en la composición familiar sino también desde la reorganización**

de roles asociada a dicho cambio. Esto es, una reorganización en la que el progenitor solo declina la jerarquía a otra/s persona/s, sean familiares, parejas o tutores y abandona su rol de máximo (si no único) responsable del núcleo familiar, cualquiera que sea la causa.

Otro tipo de rutas de salida más ligadas al propio ciclo vital de la familia monoparental, sería por ejemplo, **la adquisición de independencia de la progenie materializada en su emancipación (física) y su salida del hogar.** La salida de los/las hijos/as en hogares monoparentales simples deja al progenitor solo frente a un hogar unipersonal, a menos que el progenitor se integre (o ya estuviera) en otro núcleo familiar, con lo cual estaríamos hablando de hogares extensos o plurinucleares. Asimismo, **la muerte tanto del progenitor solo como de la progenie** (en conformaciones monoparentales de hijo/as único/as) también son fases del ciclo vital de las familias que conducen al fin de la monoparentalidad.

Dentro de las posibles rutas de salida, deberían incluirse todas aquellas causas que resultan en la ausencia de los integrantes del núcleo monoparental. En relación con el progenitor son aplicables las mismas rutas de entrada señaladas anteriormente, si bien esta vez protagonizadas por el padre o madre hasta ahora a cargo de los hijos/as: hospitalización, encarcelamiento, emigración a otro país o región (por motivos de trabajo, políticos, etc.), abandono o desaparición. Lógicamente nos referimos a situaciones lo suficientemente prolongadas en el tiempo de manera que la dinámica familiar, las estrategias de supervivencia y parentales y, por supuesto, la jerarquía monoparental anterior sea sustituida por modos de tutela y convivencia significativamente diferentes. Lo mismo cabe pensar de aquellas situaciones que implican la ausencia más o menos definitiva de la progenie y que traen aparejado el fin de la monoparentalidad o el inicio de un nuevo proceso de «monoparentalización»: adopción de la progenie por otra familia o institución, o su acogimiento temporal por un/a tutor/a o familia (monoparental o no).

Por último, hay que señalar que muchas de las rutas de salida contempladas **no significan necesariamente un final definitivo de monoparentalidad.** Su frecuencia y duración son aspectos clave en la cronología de estas formas de convivencia. Es complicado, sin embargo, estandarizar estos ejes por cuanto la transitoriedad de las familias y su duración responden tanto a criterios temporales objetivos como subjetivos, con toda la ambigüedad y complejidad que esto supone. En este sentido, ante preguntas tales como: ¿Cuánto ha de durar la situación familiar para ser considerada monoparental?, ¿Habría un tiempo mínimo exigible de monoparentalidad para ser contemplada como tal?, ¿Hemos de excluir aquellos casos de monoparentalidad intermitente cuando ninguna monoparentalidad es estrictamente permanente?, sólo se puede decir que no hay respuestas concluyentes. El establecer un límite objetivo (plazo de tiempo transcurrido en meses, años) sólo puede ser justificable en términos operativos ante la perspectiva de una investigación empírica que requiera homogeneizar y concretar lo máximo posible trayectos y duraciones monoparentales particulares. Las propuestas de Millar *et al.*, (1992) Chant, (1997) quienes distinguen monoparentalidades a corto plazo y largo plazo (*short-term/long-term*), o de Barrón (2002) bajo categorías como *temprana*,

corta o prolongada sirven a este fin, unas acotaciones con un importante elemento de arbitrariedad pero que, sin embargo, permiten discriminar operativamente períodos de monoparentalidad más o menos asentados, desde aquellos incipientes o en proceso de formación hasta aquellos relativamente rutinizados. La idea de proceso inherente a todo tipo de conformación familiar obliga a descartar necesariamente la cualidad de definitivo como un requisito de clasificación, no obstante es plausible y posiblemente pertinente en la investigación aplicada el buscar formas de aproximarnos a la frecuencia y duración de la monoparentalidad, que capten no sólo la temporalidad continuada y alternante de los trayectos monoparentales (particularmente relevante en el estudio de las dinámicas monoparentales de hecho por causas como la emigración, el encarcelamiento, o la separación conyugal debida a motivos laborales), sino también la cronología subjetiva que establecen los propios protagonistas. Y es que no se puede obviar la propia significación y definición que derivan las familias de sus arreglos familiares, ni tampoco eludir sus expectativas de monoparentalidad y acotaciones temporales, porque son precisamente sus vivencias y tiempos los que fundamentan y explican la delimitaciones teóricas y la propia utilidad analítica de los conceptos. Barrón (1998).

5. Estrategias de Intervención.

Para I. Goldenberg y H. Goldenberg el término familia monoparental es engañoso ya que sugiere que solamente un padre o madre está implicado después del divorcio. El divorcio, en su opinión, no quiere decir que la familia no exista sino que solamente la relación matrimonial ha finalizado. El profesional en el trabajo con estas familias por tanto debe atender el impacto de los miembros familiares ausentes (padre- madre, abuelos, hermanos) tanto como de los que viven bajo el mismo techo.

Varias estrategias de intervención pueden reducir la posibilidad de que el ajuste dentro de la vida de una familia monoparental sea problemática. Estas incluyen una rápida intervención, alcance, mediación y clases de acomodación.

Es necesario integrar las estrategias para trabajar globalmente con padres/madres monoparentales como personas –en sus roles como padres/madres y sus otros roles en otros sistemas. Según T. Howard y F. Jonson la intervención con las familias monoparentales ha de tener en cuenta:

- Si la **transición** hacia la estructura monoparental ha constituido o no una **crisis** para los individuos implicados, teniendo en cuenta otras transiciones o crisis vitales habidas en la familia.
- Las **influencias del medio social directo en la familia**, destacando en tales vínculos sociales de ayuda, el lugar de trabajo y otras agencias y organizaciones de la comunidad que sirven a la familia. Los nexos al trabajo, escuela y familiares, amigos y organizaciones sociales son fuentes significativas de apoyo y auto-estima. Pueden ofrecer apoyo emocional e instrumental, y también reducir los sentimientos de soledad y aislamiento.

Sara McLanahan, Nancy V. Wedemeyer, y Tina Adelberg identificaron los siguientes patrones ajustables en la **evolución de la red social**, entre familias monoparentales:

- La familia de origen como fuente principal de seguridad, ayuda en la atención de los niños/as, finanzas y tareas del hogar y ofrece apoyo emocional.
 - La red extendida, nuevos lazos de amistad, especialmente de otras familias monoparentales y de organizaciones como grupos de apoyo y grupos de actividad social.
 - Parejas con las que no se convive.
 - También hay que considerar las mediaciones para fortalecer las redes de los hijos/as en familias monoparentales así como la comunicación con la escuela.
- El **medio social más global**, incluyendo a esos sistemas, instituciones, comunidad de planes de acción y expectativas culturales que afectan, aunque indirectamente a la familia. Se trata de aquellos sistemas con los que las familias no tienen contacto directo pero no obstante influyen notablemente en estas.
 - La dinámica interna del funcionamiento monoparental, que incluye un **examen estructural de la unidad familiar** monoparental como única forma familiar. De acuerdo con Weltner, **restaurar la función ejecutiva** es la primera prioridad de la terapia, ya que todas las demás intervenciones dependen de un sistema ejecutivo intacto. Las propuestas para garantizar que el sistema ejecutivo funcione adecuadamente incluyen:
 - La comprensión de que las tareas colectivas que confrontan a la madre/padre monoparental pueden estar por encima de sus posibilidades.
 - La utilización no explotadora y de apoyo del “hijo parentalizado”.
 - La asignación de varios hijos/as de ayudar al progenitor custodio con funciones ejecutivas.
 - La utilización de la familia extensa, amigos y grupos, así como servicios sociales formalizados.

Las propuestas para **establecer los límites generacionales** podrían incluir:

- Identificar ciertos temas como “fuera de los límites” a los hijos/as.
- Fomentar la autoridad del progenitor custodio y la asertividad con los hijos/as.
- Remarcar los temas que naturalmente separan a las dos generaciones.
- Potenciar las relaciones adultas para el progenitor custodio y las relaciones con los iguales para los hijos/as.

- **Características individuales** que pueden impactar en el acomodamiento de los miembros familiares a la situación. Parece que las familias que tuvieron una distribución rígida de las funciones es más probable que a la separación, experimenten dificultades. Una orientación rol-sexo tradicional se ha vinculado a estilos de paternidad /maternidad ineficaces en la estructura monoparental.
- La interacción de los cinco puntos anteriores. Por ejemplo un proceso de divorcio especialmente emocional unido a un medio de ayuda podría significar menos tensión percibida, mientras que un divorcio emocionalmente similar unido a un medio sin apoyo podría aumentar enormemente tanto el nivel como la duración de la tensión.

Según Fishman también hay que tener en cuenta en la intervención con estas familias:

- Confirmar el sentido del sí-mismo del progenitor: el terapeuta debe **confirmar y reforzar el sentido del sí-mismo del progenitor**. La prioridad es centrarse primero en el progenitor como individuo. Sólo cuando se haya confirmado y fortalecido su autorrespeto se podrá pasar a establecer el rol efectivo del progenitor en la familia.
- **Aplicar el uso del sí-mismo del terapeuta:** Es aún más importante en el caso de las familias con un único progenitor que en el de las **de** dos progenitores. En muchos sistemas uniparentales, los puntos de vista de los adultos no tienen ninguna corroboración ni apoyo. El progenitor llega a sentirse superado en número y abrumado, y comienza a dudar de su propio criterio sobre lo que es correcto o apropiado. El terapeuta, ha de suministrarle opciones y apoyo al progenitor, confirmando su visión de la realidad. Este proceso de confirmación puede ayudar al individuo a verse de un modo diferente como persona y a encaminarse hacia un cambio de rol. Muchas veces, el terapeuta debe intervenir para crear un subsistema terapéutico, aunque sea artificial, en el que el terapeuta secunde al progenitor.

Bibliografía:

ABENGÓZAR TORRES, M.C., CERDÁ FERRER, C. Y MELÉNDEZ MORAL, J.C. (1998): *“Desarrollo familiar. Aspectos teóricos y prácticos.”* Promolibro. Valencia.

ASOCIACIÓN AGINTZARI (1996): *“Estudio sobre la intervención grupal con madres a cargo de familias monoparentales.”* Documentos de Bienestar Social, Gobierno Vasco. Vitoria.

BERTINO, L., ARNAIZ, V. Y PEREZ, E (2006) *“Factores de riesgo y protección en madres migrantes transnacionales”*. Redes núm. 17 p.p. 91-109. BARCELONA.

- BARRÓN LÓPEZ, S. (1998): "*Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales 40*" Madrid.
- CASTELLANOS DELGADO, J.L. (1989): "*Problemática Psicosocial de las familias monoparentales*" Revista de Treball Social. Vol. Nº 15. Barcelona.
- FLAQUER, L. ALMEDA, E. Y NAVARRO-VARAS, L. (2006) "*Monoparentalidad e infancia*" Colección Estudios Sociales, nº 20 Fundación La Caixa
- GARRIDO FERNÁNDEZ, M. Y. GARCÍA-CUBILLANA DE LA CRUZ, M., (1998) "*Familia Monoparental Y Deficiencia Mental. Utilización De Los Recursos De La Psicoterapia Sistémica Para El trabajo Con Grupos De Madres En Un Contexto Preventivo*". Sistémica, nº 4-5. Sevilla.
- IGLESIAS DE USSEL, J. y RODRIGO, M.J Y PALACIOS, J. (coords) (1998): "*Familia y Desarrollo Humano*". Alianza. Madrid.
- JOCILES, M., RIVAS, A., MONCÓ, B., VILLAMIL, F. y DÍAZ, P. (2008): "*Una reflexión crítica sobre la monoparentalidad: el caso de las madres solteras por elección*". Universidad Complutense de Madrid.
- MONTALVO, B., ISSACS, M.B. Y ABELSOHN, D. (1988) "*Divorcio difícil: terapia para los hijos y la familia*." Amorrortu Buenos Aires.
- TREVIÑO MARURI, R. (2006) "*Tesis: Estructura y dinámica de la familia monoparental en España*". Universitat Autònoma de Barcelona.